

TDRs - Consultoria

Especialista del área Automotriz (Coordinador Dual)

La Resolución MTESS 133/18 y 199/18 define la función del “Coordinador Dual: Es la persona, dependiente de la Dirección MoPaDual que tiene la función de coordinar todas las actividades referentes a la metodología de la Formación Profesional Dual, ya sean de carácter teórico o práctico y se construye el nexo entre las empresas privadas o entidades públicas y la Dirección MoPaDual, de acuerdo a la especialidad y en el marco de su función” (pág. 5/ inciso 1.8).

I. Función general:

Planificar y elaborar en su función de Especialista de su área, el Desarrollo Curricular Dual (teoría y práctica) para los lugares de aprendizajes/ enseñanza en el SNPP y en las Empresas o Entidades Públicas y a la vez coordinar las acciones relacionadas al área de Mecánica y Electricista Automotriz, para el logro de los objetivos del Programa MoPaDual – Modelo Paraguayo de Formación Profesional Dual.

II. CALIFICACIONES DEL PROFESIONAL CONTRATADO

- Formación terciaria concluida: Técnico superior o Ingeniero en el área Mecánica y Electricista Automotriz (incluyendo agromecánica) o relacionado, cualificación pedagógica,
- Preferentemente Experto Ocupacional en el área solicitada, con experiencia profesional de al menos 5 años,
- Muy buen conocimiento del sistema educativo paraguayo,
- Buenos conocimientos y experiencia en gestión de proyectos,
- Habilidades de moderación y capacidad de negociación/mediación, incluida la experiencia en la prevención/solución de conflictos,
- Muy buenas habilidades de comunicación,
- Competencias metodológicas para la presentación de los resultados de los proyectos a los grupos destinatarios, experiencia en la redacción de textos
- Muy buenos conocimientos de las tecnologías actuales de información y comunicación,
- Estilo de trabajo independiente/autónomo y cooperativo, capacidad para trabajar en equipo, así como un alto grado de compromiso y capacidad de lograr acuerdos en grupos de diversos intereses,
- Edad: a partir de 26 años,
- Interés para realizar trabajos en las Empresas y/o en las Entidades del Estado.
- Competencias de Análisis de Procesos, habilidades para resolver problemas y capacidad de síntesis para representarla en modelos
- Ventaja si tiene buen conocimiento del inglés.



III. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ESPERADOS

- Elabora, revisa y modifica (a) los Planes Curriculares, (b) los Planes Didácticos Empresariales y (c) los Manuales Didácticos en el área de Mecánica y Electricista Automotriz en cooperación con los Instructores del SNPP y con los Tutores de empresa,
- Orienta y capacita los Instructores, los Tutores de empresa y otro personal relacionado al programa MoPaDual sobre los Planes Curriculares, Manuales, Planes didácticos empresariales y otros instrumentos relevantes del MoPaDual,
- Asesora y supervisa los instructores y tutores de empresa en el marco del instrumento Seguimiento de Procesos (Gestión de Calidad),
- Asiste/ conduce Análisis Ocupacional en empresas del sector y les ayuda a desarrollar los Planes de Rotación,
- Cooperación con actores de la formación dual: investigación, política y economía
- Participa activamente en reuniones y eventos representando su área técnica (p.ej. mesas sectoriales) y tiene la capacidad de moderar grupos de expertos,
- Concepción y realización de talleres y otros eventos,
- Concepción, preparación y presentación de los resultados del proyecto orientada al grupo objetivo
- Interactuación con las unidades organizativas de SINAFOCAL y SNPP en el ámbito de la formación dual,
- Análisis de las necesidades de cualificación del mercado laboral como consecuencia de la evolución tecnológica, económica y social,
- Desarrollo, implementación, prueba y evaluación de conceptos de cualificación dentro de la formación dual,

Temas técnicos específicas en el área:

Legislación laboral; Estructura organizacional y funcional de la empresa y trabajo de equipo, Organigrama de funciones; Seguridad y Salud ocupacional; Técnica de redacción y Planilla electrónica; Impacto Ambiental; Metrología; Dibujo Técnica; Iniciación en Mecánica; Sistemas de Chasis; Sistema eléctrico, Mecánica Básica de Motores; Motores y Generadores de Automóvil; Mecánica de Naftero y Diesel; Electricidad y Electrónica (hasta Osciloscopio Automotriz, Scanner Automotriz ; Diagnostico Automotriz según Marca de Vehículo; Programa de Mantenimiento de los componentes del sistema de inyección; Reparación del sistema de inyección según Diagnósticos; Administración de proyectos; Gestión de calidad.

IV. Duración de la Consultoría: 5 (cinco) meses.

V. Lugar de Trabajo

El/la profesional contratado/a desarrollará su trabajo en sus propias instalaciones—por la naturaleza de las actividades solicitadas y atendiendo a la emergencia sanitaria actual—, sin embargo, la dependencia requirente dispondrá de un espacio para reuniones presenciales que pudieran requerirse eventualmente.

VI. Forma de Pago

El consultor recibirá en concepto de honorarios profesionales pagos mensuales (pagaderos previa presentación de la Factura y el Informe correspondiente) *conforme a la oferta económica presentada* y aceptada por la Fundación CIRD.

